



**Trámite:** Declaración privada de retención y autorretención en la fuente de industria y comercio y su complementario de avisos y tableros - Retelca

A continuación se establece el paso a paso para la generación de la liquidación y respectivo pago del impuesto de Reteica en el municipio de Barrancabermeja.

Tener en cuenta que la declaración del impuesto se realiza directamente en el portal tributario de la entidad (**Delfin Eco**) y posteriormente para el pago se redirecciona al portal principal para el respectivo procesos de pago en línea.

## 1 - Ingresamos al portal principal de la Alcaldía de Barrancabermeja:

<https://www.barrancabermeja.gov.co/>

The screenshot shows the homepage of the Barrancabermeja government website. At the top, there is a blue navigation bar with the 'GOV.CO' logo and a search bar. Below this, a large banner for 'Docentes y Directivos Docentes afiliados al FOMAG' is displayed, with the text 'Próximamente podrán realizar el trámite de sus CESANTÍAS de forma virtual a través del Sistema Humano en Línea.' Below the banner, there is a 'Noticias' section with a news item dated 06 de Julio de 2021, titled '¿Tienes entre 16 y 39 años, presentas comorbilidades y no estás priorizado en Mi Vacuna?'. The news item text reads: 'A partir de hoy martes 06 de julio quedas vacunarte contra el...'



## 2 - Registro en la Sede Electrónica:

Nos ubicamos en la parte superior y damos clic en **“Iniciar sesión”**, luego en el formulario, damos clic en **“Registrarse”**. Una vez nos muestre el formulario para realizar el registro, procedemos a ingresar los datos solicitados.

Al momento de registrarte debes tener en cuenta que debes indicar la **misma información básica** que tienes en el portal tributario (**Delfín Eco**).



### Registro de nuevo usuario

Datos personales:

Nombres\*

Apellidos\*

Tipo identificación \* --Seleccione--

Número de identificación\*

Correo electrónico\*

Celular\*

Fecha de nacimiento\*

Género \* --Seleccione--

Contraseña\*

Repetir Contraseña\*

Autorizo para que envíe mensajes sobre noticias y/o temas de interés de la ciudad a través de los siguientes medios:

Correo Electrónico

Mensaje de Texto a teléfono celular

Política de Privacidad de Datos \*

Conozco y Acepto la Política de Privacidad de Datos [política](#)

No soy un robot

REGISTRAR

El sistema confirma tu registro si la información es correcta, **ten en cuenta que si ingresas información diferente a la registrada en el portal tributario, no podrás acceder al trámite y realizar el pago de la liquidación.**

Su registro ha nuestro sistema ha sido satisfactorio.  
Lo invitamos a utilizar los servicios y beneficios para usuarios registrados.

[Continuar](#)



### 3 - Buscamos el trámite:

Una vez que tu registro en la sede electrónica sea exitoso y hayamos iniciado sesión con nuestra credenciales de registro (correo y contraseña), nos ubicamos en la página principal y damos clic en “Impuesto de ICA y RETEICA” de la sección de **Trámites y servicios en línea**.



Nos redirecciona a la información del trámite y damos clic en el botón **INICIAR TRÁMITE**

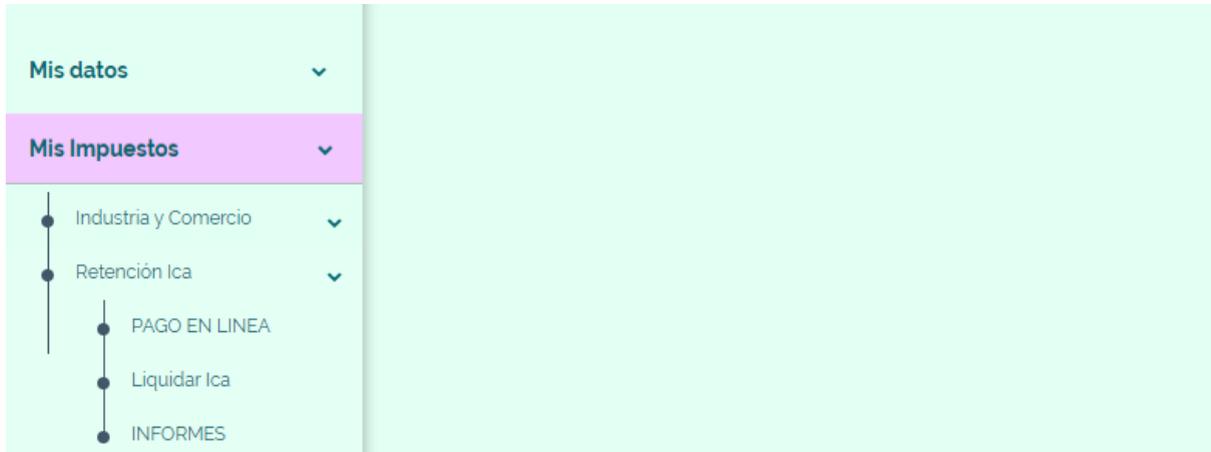


4 - El sistema te redireccionará al **portal tributario (Delfin Eco)**. Debemos tener en cuenta que actualmente tanto el procesos de ICA y Retelca, se manejan de la misma manera.

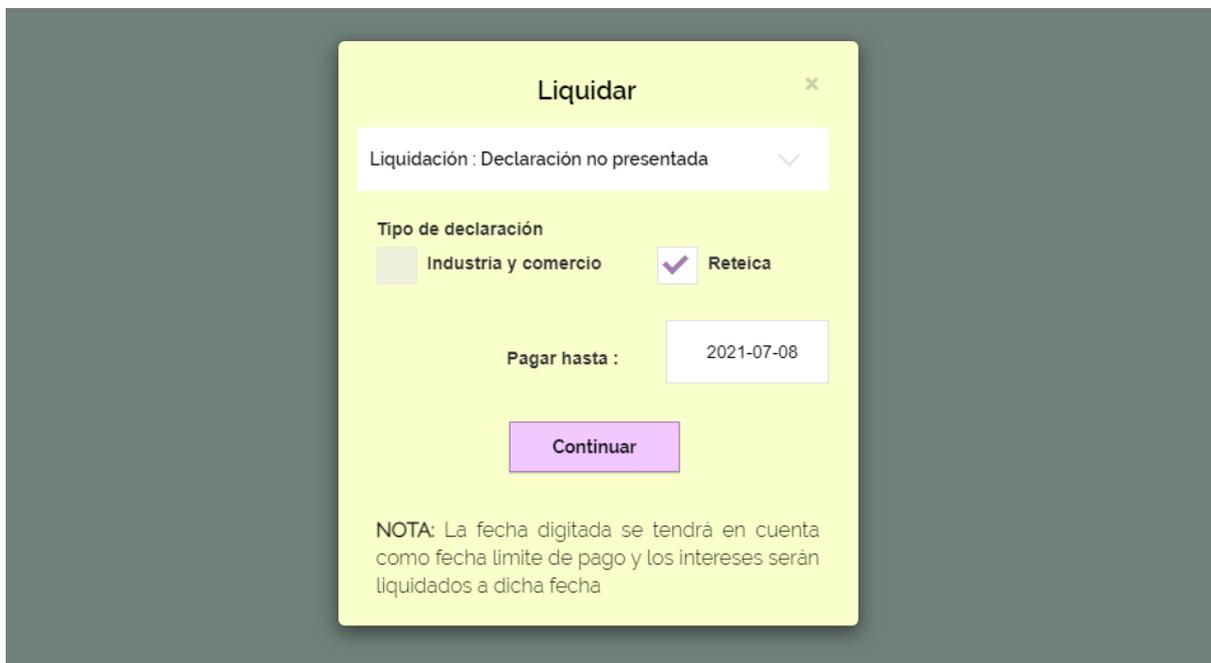




5 - Dentro del portal tributario para proceder con el proceso de pago (previamente generada la liquidación), nos ubicamos en el menú lateral y damos clic **Mis Impuestos** -> luego en **Retención ICA** -> y luego clic en **Pago en línea**.



6 - Se nos abre una ventana donde seleccionar el impuesto a liquidar, en este caso **“Liquidación: Declaración no presentada”** y luego en el tipo de declaración marcamos la opción **“Reteica”**, damos clic en **Continuar**.

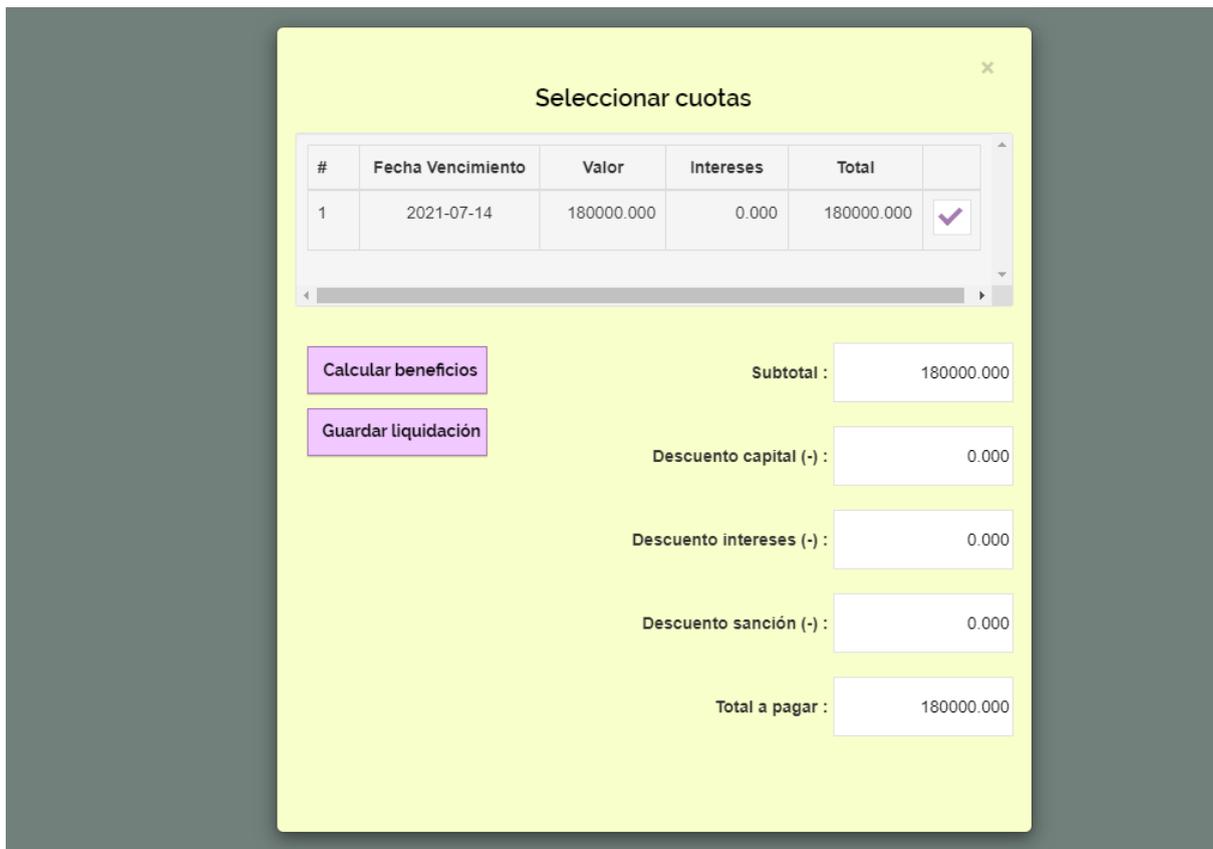




7 - Nos abre otra ventana, donde debemos seleccionar la vigencia de la declaración a pagar y damos clic en “**Generar liquidación**”.

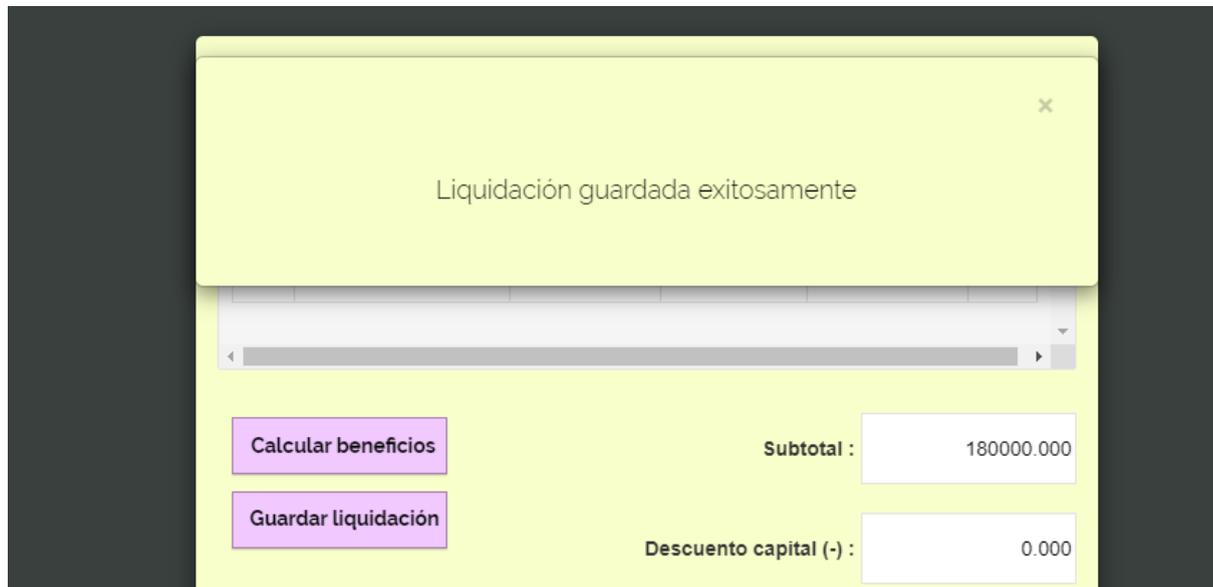


8 - Ahora se muestra una ventana donde seleccionamos la cuota a pagar, luego damos clic primeramente en “**Calcular beneficios**” luego el sistema genera el valor total a pagar y damos clic en el botón “**Guardar liquidación**” que nos habilita el sistema.





El sistema confirma que la liquidación se guardó exitosamente.



9 - Luego el sistema tributario nos habilita el botón para pagar en línea, damos clic en **“Pagar”**.





Confirmamos la acción del pago.

**Pagar en línea**

Liquidación N° : 344  
Valor : 180000.00  
Fecha : 2021-07-08  
Fecha vencimiento : 2021-07-08

Imprimir    Pagar

Evite realizar más de un pago oprimiendo una única vez la opción PAGAR y esperando la confirmación de la transacción, gracias

ACEPTAR

10 - Nos redirecciona a la sede electrónica con la información de la liquidación del impuesto, damos clic en en **“Pagar”**

lo tiene todo.  
**Barrancabermeja**  
GOBIERNO DISTRITAL

Edwin

Buscar...

Inicio    Transparencia y acceso a la información pública    Atención a la ciudadanía    Participa    Quiénes somos    Trámites y servicios

Inicio > Liquidación Impuesto Reteica

## Liquidación Impuesto Reteica

Número de identificación:	900345555
Tipo documento	NIT
Referencia	780
Vigencia	
Valor base	\$180.000,00
Intereses	\$0,00
Descuentos	\$0,00
Total a Pagar:	\$180.000,00

**PAGAR**



11 - Luego nos muestra la información del pago, damos clic en “**PAGAR EN LÍNEA**”

[Inicio](#) > [Retención en La Fuente del Impuesto de Industria y Comercio](#) > [Información del Pago](#)

## Información del Pago

<b>Descripción</b>	Pago Impuesto Reteica
<b>Nombre</b>	Edwin Edwin
<b>Tipo de identificación</b>	NIT
<b>Número de identificación</b>	900345555
<b>Costo total</b>	180.000,00
<b>Total iva</b>	0,00

REGRESAR AL PROCESO

PAGAR EN LÍNEA



Finalmente nos redirecciona al proceso de pago en pasarela de pago y el proceso dependerá del banco seleccionado.